

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 025

Fecha del Traslado: 29/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360400300220110036100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	WILSON ALBERTO ZAPATA OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220120025700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	MARIO ALONSO ALZATE MARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220180079600	Ejecutivo Singular	IVAN DE JESUS GARCIA MURILLO	CARLOS MARIO REY DURAN	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220180099700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	DANIELA TABARES SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220190005500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS CARLOS CARDENAS JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220200002100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RESTAURANTE INDUSTRIAL DE DELICIAS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220200043700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ESTEBAN URIBE FLOREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220200075500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUZ EDILMA ATEHORTUA GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220210041900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO FERNANDO FRANCO CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidacion de credito allugada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220210055800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RG REPRESENTACIONES S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220210101600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CLARA YEHN Y ZAPATA ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360400300220210102100	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	ANGELICA MARIA SANCHEZ JIMENEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023
05360400300220220007300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JESSICA CAROLINA CULTID VELASCO	Traslado Art. 110 C.G.P. A la liquidación de crédito allegada por la parte demandante. (L)	28/03/2023	30/03/2023	10/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 29/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)